

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:44:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BOGOTA D.C.			8/4/2003			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	025	2002	00089	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 27 SECCIONAL UNIDAD ESPECIALIZADA LIBERTAD SEXUAL RAD: 504394- -																.
	FISCALIA 324 URI ENGATIVA RAD: 11207- -																.
	JEPMS 001 BTA NI6875- -																.
	JEPMS 9642 - 6875- -																.
																	.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS		0					
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios		100	60														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Libertad y el Pudor sexual	8019
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/04/2007,Oficio:2650 Enviado a: - 025 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 16:44:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
30/08/10	Prescripción de Títulos	CARDENAS RIOS - OSCAR ARTURO : AUTO DECLARA LA PRESCRIPCIÓN DEL TÍTULO No. 40010000466675 POR \$ 50.000 - LNTV	AUTO EDICTO 5
24/04/07	Elaboración de Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/04/2007,Oficio:2650 Enviado a: - 025 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..	4 70-44-60-134
12/03/07	Fijación en estado	OSCAR ARTURO - CARDENAS RIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *05/03/2007 * Auto decreta liberación definitiva	
05/03/07	Auto decreta liberación definitiva	CARDENAS RIOS - OSCAR ARTURO : SE DECLARA LA NO EXIGIBILIDAD DE PERJUICIOS Y EN CONSECUENCIA LA LIBERACION DEFINITIVA	PROC 1
15/09/06	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS - OSCAR ARTURO : INGRESA MEM SENT INFORMANDO QUE NO PUEDE CANCELAR PERJUICIOS ANEXA 6 F X 2 IP	PROC 1
28/04/05	Auto ordena permanecer diligencias en secretaría	ANEXA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA AL EXPEDIENTE Y ENTREGA DILIGENCIAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE CONTINUAR LA VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA.	PROC 1
20/04/05	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA OF CATASTRO DISTRITAL IP	PROC 1
22/03/05	Auto ordena permanecer diligencias en secretaría	ANEXA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE Y ENTREGA PROCESO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE CONTINUAR CON LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PENA.	PROC 1
17/03/05	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA OF DE OF INST PUB Z N Y OF DE CATASTRO DISTRITAL IP	PROC 2
24/01/05	Estado del Proceso	ENTREGA PROCESO EN SECRETARIA PARA QUE SEA UBICADO EN SU RESPECTIVO LUGAR PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PENA.	PROC 1
17/01/05	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA OF DE TRANSITO IP	PROC 1
03/01/05	Estado del Proceso	ENTREGA PROCESO EN SECRETARIA A EFECTOS DE QUE SEA UBICADO EN SU RESPECTIVO PUESTO, PARA CONTINUAR LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA.	PROC 1
29/12/04	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA OF DE LA DIAN E INGRESA OF 61867 DE LA CIFIN ANEXA 1 F X 2 PD	6
13/12/04	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA OF DE INST PUB Z C, OF DE DATA CREDITO, Y OF DE NOT Y REGISTRO Z S E INGRESA OF DE LA CIFIN IP	PROC 4
24/11/04	Oficio a Funcionarios Públicos	CON OFICIOS 3516 A 3524 SE SOLICITA INFORMACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE CARDENAS RIOS A ENTIDADES. JEGT	
03/11/04	Auto que decreta pruebas	ORDENA A TRAVES DEL C.S.A. OFICIAR A LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES A FIN DE ESTABLECER LA EXISTENCIA DE BIENES O ACTIVIDAD ECONOMICA EN CABEZA DEL CONDENADO.	PROC 1
08/10/04	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA MEM SENT SOLICITANDO RECONSIDERACION A PET DE PAZ Y SALVO IP	PROC 1
30/07/04	Elaboracion Telegramas	TELEX NO. 262 AL CONDE, CUMPLE AUTO DEL 06/07/04, EXP AL PUESTO. MCCU.	
06/07/04	Auto niega liberación definitiva	POR NO ENCONTRARSE ACREDITADO EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CUYO MONTO ASCIENDE A 5 SMMLV.	PROC 1
22/06/04	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA CERTIFICACION DE LA FUNDACION DE FE HIJOS DE LA LUZ PD	2
19/05/04	AL DESPACHO	CARDENAS RIOS OSCAR ARTURO INGRESA MEM SENT SOLICITANDO PAZ Y SALVO ADJUNTA FOLIO PRESENTACIONES IP	PROC 1
14/05/03	Remite Boleta de Libertad	REMITE BOLETA DE LIBERTAD Nro 0044 Y DILI-COMPROMISO A MODELO PARA EFECTIVIZAR LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDENADO OSCAR ARTURO CARDENAS RIOS	
13/05/03	AL DESPACHO	Ingresar título judicial No. 400-100000-466675 por valor de \$ 50.000.00 por concepto de caución prendaria.	
29/04/03	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	REDIME PENA A CARDENAS RIOS EN 2M - 10D - 3H Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL - CAUCION \$ 50.000.00	
25/04/03	AL DESPACHO	Ingresar of No. 928 del J 25 P C remitiendo dtos en 27 folios para redención de pena.	
24/04/03	Auto avocando conocimiento	AVOCA EJECUCION DE CARDENAS RIOS Y ORDENA OFICIAR INPEC, DAS, FALLADOR Y MODELO OFICIOS 1237 A 1240	
08/04/03	AL DESPACHO	PARA AVOCAR EL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA PENA	
08/04/03	Radicación de Proceso	RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO REALIZADAS EL Martes, 08 de Abril de 2003	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

OSCAR ARTURO - CARDENAS RIOS

No.IDENTIFICACION

[79118461 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.